

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y como continuación de los hechos relevantes número 200.778 de Bankia, S.A. y número 200.781 de Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U., publicados en el día de hoy, el GRUPO BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS - BANKIA ("**grupo BFA-BANKIA**") informa que el acuerdo para la venta de las mencionadas carteras de créditos no tiene impacto relevante en el patrimonio neto del grupo.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 24 de febrero de 2014

GRUPO BFA-BANKIA